

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33722** VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

1.- Que en el procedimiento concursal número 239/2013 referente al deudor Osasun Sport, S.L., con NIF B-01043967, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo 1 del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por las personas interesadas en la Oficina judicial, quienes podrán obtener copias a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se anunciará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

4.- El deudor no propuesta de convenio.

Vitoria-Gasteiz, 2 de septiembre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130050132-1